

GT 16. Gestión de la Diversidad y Política en la (In)visibilidad del Pluralismo Religioso

Coordinadores: Roberta Ricucci (Universidad de Torino) y Juan Cruz Esquivel (CONICET/Universidad de Buenos Aires)

- **SESIÓN 1. Martes 23 de 15:00 a 17:30 hs. Salón 215 Edificio central.**

1. ***Paradigma de la Diversidad: La diversidad religiosa latinoamericana en el marco de las modernidades múltiples, una mirada desde el Sur***
Cristian Parker - (Universidad de Santiago de Chile)

Resumen

El fenómeno de la diversidad religiosa está floreciendo a nivel mundial, y América Latina no es una excepción a esta tendencia. Sin embargo, ha habido un examen limitado de la "diversidad religiosa", en tanto tal, dentro de la región. Se trata de buscar una perspectiva integral y crítica sobre la diversidad religiosa en América Latina que desafíe la visión hegemónica de la religión, que típicamente la analiza desde una perspectiva eurocéntrica y occidental. La adopción de un "Paradigma de la Diversidad" que reconoce y valora la multiplicidad de expresiones religiosas implica una ruptura con visiones monolíticas o dominantes que subestiman o encubren la diversidad religiosa. En el marco de las teorías de las "modernidades múltiples", el énfasis en el centro religioso – que proviene de la teoría de la Era Axial - privilegia a las elites y desconoce las diversas expresiones de religiones vividas en las periferias. Con todo, las modernidades múltiples evidencian que la modernidad no puede ser un concepto uniforme ni lineal, sino que se manifiesta de manera diversa en diferentes contextos y regiones. Esto implica reconocer que las experiencias de modernización en América Latina pueden ser diferentes de las de otras partes del mundo, lo que influye en la forma en que se practican y se perciben las religiones en la región. El énfasis en "una mirada desde el Sur" supone adoptar una perspectiva regional y local en el análisis de la diversidad religiosa. Esto implica considerar las particularidades históricas, culturales y sociales de América Latina, y de sus subregiones, al examinar sus manifestaciones religiosas. Además, sugiere la necesidad de adoptar una perspectiva decolonial, descentralizar el conocimiento, y cuestionar las perspectivas eurocéntricas dominantes en los estudios religiosos.

2. ***Religión, política y neutralidad: el problema de la (in)determinación conceptual de la religión en la esfera pública liberal***
Albert Soto Vilches - (Diego Portales)

Resumen

Las instituciones políticas y legales de las sociedades liberales contemporáneas promueven la comprensión de la religión como un concepto político-legal del que se deriva el tratamiento especial de esta en la esfera pública en dos sentidos: por una parte, la religión requiere una protección legal diferenciada para garantizar el libre ejercicio público de distintas expresiones del fenómeno religioso; por otra parte, la religión requiere de una contención legal diferenciada para garantizar una estricta separación

entre el Estado liberal y cualquier expresión pública del fenómeno religioso. Esta particular comprensión de la religión como un concepto político-legal tiende a naturalizar una justificación contingente del tratamiento diferenciado entre distintas orientaciones existenciales y normativas que se encuentran en circulación en sociedades liberales crecientemente plurales en torno a sus concepciones sobre la vida buena. Al considerar la tensión de la justificación de la religión como un concepto político-legal que goza de un estatus especial en la esfera pública, se hace necesario repensar su capacidad explicativa en el contexto de instituciones que buscan ser neutrales para garantizar un tratamiento igualitario de los distintos compromisos comprensivos de sus ciudadanos. Con el propósito de atender a este problema, en este documento de trabajo se presentan dos posiciones dominantes en el debate académico contemporáneo en torno a la relación entre religión, política y derecho en la esfera pública. El punto de convergencia de ambas posiciones es la crítica a la limitada capacidad explicativa que ofrece un concepto político-legal de religión fundamentado en la tradición del Cristianismo occidental como punto de referencia naturalizado para la gestión institucional de la pluralidad comprensiva. Específicamente, se desarrollan dos respuestas al problema de la determinación conceptual de la religión en la esfera pública.

En primer lugar, se presenta la posición de Elizabeth Shakman Hurd con sede en las teorías críticas de la religión, quien criticando a la teoría política liberal, argumenta que es necesario descolonizar los arreglos políticos y legales vigentes en torno al secularismo y la religión que se encuentran en circulación en distintos órdenes institucionales, de tal manera, que ello permita arribar a un concepto político-legal de religión descolonizado.

En segundo lugar, se presenta el entramado de las posiciones de John Rawls, Jürgen Habermas, Charles Taylor, Cécile Laborde y Jeremy Waldron con sede en las teorías igualitarias de la religión, desde donde es posible derivar un argumento en favor de la construcción de una esfera pública postsecular de fundamentación liberal, en la que la responsabilidad de la elaboración conceptual de la religión como concepto político-legal resida tanto en los ciudadanos como en los funcionarios del Estado, a través de la cimentación de un consenso entrecruzado de tinte minimalista entre fundamentos seculares y religiosos respecto al tratamiento igualitario de los compromisos existenciales en la vida pública.

Con todo, este documento de trabajo espera ser un aporte al debate académico contemporáneo en torno a la relación entre religión, política y derecho en la esfera pública, al argumentar en favor de la consideración de la idea de una esfera pública postsecular de fundamentación liberal como una respuesta normativa al problema de la indeterminación conceptual de la religión como concepto político-legal en la esfera pública de las sociedades liberales contemporáneas.

3. Diversidad religiosa y cohesión social en América Latina

Ignacio Cáceres - (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Resumen

El panorama religioso en Latinoamérica ha cambiado en forma acelerada en las últimas décadas, dando paso a un escenario más diverso. Esta transformación puede implicar una erosión de las creencias y vínculos en los que se basa la cohesión en estas sociedades, pero al mismo tiempo puede dinamizar la sociedad civil y el involucramiento político. Este trabajo busca generar evidencia sobre el impacto que este cambio tiene sobre dos dimensiones centrales de la cohesión social: confianza social y confianza política. Para

ello se analiza la religiosidad a través de una estructura multinivel (con datos de 132 encuestas en 18 países entre 2004 a 2018), observando los efectos de la religiosidad moderados por el nivel de diversidad de cada país.

Los resultados muestran que la religiosidad en general y la identificación católica en particular, se relacionan positivamente con la confianza social y política. Sin embargo, a medida que un país se vuelve más diverso, los efectos de la identificación religiosa tienden a diluirse dejando de tener un impacto significativo. Esta dinámica ofrece directrices para una mejor comprensión de los desafíos que implica el tránsito a sociedades más diversas y la forma en que ello se relaciona con la cohesión social.

4. Gestión de la diversidad religiosa en Chile: entre la invisibilización y lo políticamente correcto

Luis Bahamondes - (Universidad de Chile)

Resumen

La presente investigación busca analizar la estructura que sostiene la gestión de la diversidad religiosa en Chile. Para tales efectos, se recurrirá a comprender el rol de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR) del Gobierno de Chile, así como las iniciativas independientes de los gobiernos locales (municipios) para abordar lo religioso en un contexto de mayor pluralismo, pérdida de hegemonía del catolicismo y alta presencia territorial de las agrupaciones evangélicas. Junto con ello, se pretende identificar las principales acciones y estrategias que permiten a las agrupaciones religiosas y espirituales contribuir a la resolución de problemáticas sociales (pobreza, cesantía, adicciones, etc.) y que se presentan como alternativas válidas a las propuestas por los organismos estatales. En consecuencia, se abordará la gestión de lo religioso más allá de lo jurídico, buscando incorporar el uso de variables socio-antropológicas en la toma de decisiones.

● **SESIÓN 2. Miércoles 24 de 15:00 a 17:30 hs. Salón 215 Edificio Central**

1. La gobernanza religiosa en interacción. Estudio reticular sobre la gestión estatal de lo religioso en Buenos Aires

Marcos Carbonelli - (CONICET/UNAJ), Mariela Mosqueira - (CONICET/UBA)

Resumen

Pese al carácter inalterado del marco normativo general, en la última década se constata la emergencia de nuevas modalidades de gobernanza del hecho religioso a nivel local y provincial en Buenos Aires (Argentina). Estas iniciativas constituyen, por un lado, una respuesta a las demandas presentadas por grupos religiosos otrora invisibilizados y en franco crecimiento demográfico. Por el otro, una modalidad de integración de la expertise religiosa a las estrategias de gobernanza territorial, dada la ineficacia estructural de las políticas públicas a la hora de anclarse localmente. En razón de este panorama, en este artículo presentaremos un análisis reticular y dinámico de la gestión estatal de lo religioso en los niveles locales e intermedios de la provincia de Buenos Aires. Específicamente se dará cuenta de la génesis de estas unidades estatales. También el perfil de los decisores políticos que las dirigen y las interacciones ocurridas entre funcionarios de culto locales y provinciales, en el periodo 2022-23. En base a estos datos, evaluaremos los niveles de

innovación que estas regulaciones presentan de cara al marco normativo general y los límites y ventajas que postulan de cara a la cuestión de la ciudadanía religiosa. En términos metodológicos, esta investigación combina el análisis de fuentes secundarias, observación participante, entrevistas en profundidad y análisis reticular.

2. *Laicidad de niveles múltiples para pensar la relación entre Estado y religiones en distintos niveles de gobierno*

María Pilar García Bossio (Universidad Católica Argentina/CONICET)

Resumen

En los últimos años se ha dado un giro en el estudio de la regulación estatal de lo religioso, haciendo énfasis en las dinámicas locales, las cuales no siempre se amoldan a los grandes lineamientos políticos que se producen entre el Estado-nación y las religiones en su territorio. Atentas a esta situación, y a partir de un extenso trabajo de campo en la provincia de Buenos Aires (Argentina), en esta ponencia me propongo profundizar en la noción de laicidad de niveles múltiples como clave analítica. De esta manera, buscaré demostrar que en un mismo territorio nacional muchas veces conviven, se tensionan y colisionan diversos modelos de laicidad, en la medida en que los grandes arreglos institucionales encuentran otras dinámicas en los gobiernos locales, donde las relaciones cara-a-cara plantean otros desafíos y habilitan la construcción de otros lazos. Esto, lejos de ser un cuestionamiento a la perspectiva analítica de la laicidad, nos permitirá complejizarla, incluyendo elementos de la gobernanza multinivel de lo religioso, de forma tal de resaltar los caminos hacia el pluralismo como reconocimiento efectivo de la diversidad.

3. *La educación religiosa en Cortes Supremas: exploración de casos sudamericanos*

Paula Montero (Universidad de San Pablo), Sofía Armando (Universidad Nacional de Córdoba)

Resumen

La presencia de la educación religiosa como asignatura en la enseñanza primaria y secundaria ha sido objeto de diversos análisis en las ciencias sociales. La mayoría de estos se centran en la comprensión de casos de Estados Unidos o de Europa Occidental, por eso, con el objetivo de diversificar la literatura académica, este artículo se centra en Sudamérica, más concretamente, en Argentina y Brasil. En ambos países, la regulación de la enseñanza religiosa en escuelas públicas afecta, no sólo el lugar de la religión en los programas escolares, sino también a la definición de lo que se entiende por religión y no religión. Para observar estos procesos, proponemos comparar dos decisiones judiciales de los Tribunales Supremos de Brasil y Argentina –ambas del año 2017–, que a pesar de la proximidad geográfica y temporal de los países, llegaron a resultados diferentes: uno que desprivatiza la religión y la coloca en la esfera pública -en el caso de Brasil- y otro que la traslada a la vida privada y la intimidad -en Argentina-. Esperamos que este estudio comparativo contribuya a una mejor comprensión de las dinámicas que diferencian la construcción de lo religioso y lo no religioso en las sociedades sudamericanas.

4. *No soy uno sino legión, formae multiples- voces multiples. Gestión política de la diversidad religiosa en los ámbitos locales en México: 2018-2023*

Felipe Gaytán (Universidad La Salle México)

Resumen

El censo de población en México de 2020 reveló una baja significativa del número de católicos en el país respecto a las ediciones de 2000 y 2010. Al menos la adscripción al catolicismo bajó en un 12% a lo largo de ese periodo. Se creyó entonces que las iglesias evangélicas serían las receptoras de los que renunciaron a su catolicismo, pero no fue así. Un porcentaje de ellos se declaró sin religión o sin adscripción religiosa más en la experiencia de otras formas de espiritualidad y de cultos. Otros más transitaron a formas no cristianas históricas o evangélicas como el islam, tradiciones orientales o iglesias cristianas ortodoxa, copta, etc.

Lo relevante en este caso es la invisibilidad que el creciente pluralismo religioso ha tenido en la gestión política comenzando por las formas de registro de las asociaciones religiosas desde la Dirección de Asuntos Religiosos del gobierno federal y la convocatoria a participar en diversas actividades sociales desde las 32 direcciones de asuntos religiosos de las entidades federativas, convocatoria en clave católica y bajo narrativas cristocéntricas con lo que otras denominaciones no se sienten identificadas.

Este texto forma parte de un proyecto de investigación que aborda la laicidad en el ámbito local, analizando las formas de gestión política que los gobiernos estatales llevan a cabo y que encontramos la centralidad del discurso católico, tanto en sus procesos jurídicos como en los espacios que han habilitado como los consejos interreligiosos al seno de las direcciones estatales las cuales en su mayoría la encabeza el obispo o cardenal en la entidad.

De igual forma, mostramos una parte importante de las percepciones que las mismas iglesias y otras denominaciones no católicas perciben y actúan para su visibilidad en los contextos locales.

5. *Más allá del separatismo: la nueva política religiosa de México en la re-hechura de la laicidad y la religión*

Abraham Hawley Suárez (University of California)

Resumen

Inmerso en una crisis de violencia, impunidad y violaciones a derechos humanos, el gobierno del presidente López Obrador reorientó la estrategia nacional de seguridad pasando de un enfoque centrado en la fuerza policial-militar, a otro que atiende “causas estructurales”, promoviendo una “cultura de paz” y la “moralización” de México colaborando con organizaciones religiosas. Además de una modificación significativa al histórico modelo separatista, liberal y con orígenes anticlericales de la laicidad mexicana, esta decisión parece alinearse a lo que desde los secular studies autores identifican como una política global de defensa de los derechos humanos centrada en la religión (como problema y solución). En esta ponencia mapeo y clasifico los esfuerzos de implementación de esta política a nivel federal y estatal mediante una estrategia de métodos mixtos (análisis cualitativo y multivariado) que emplea documentos legales, informes gubernamentales, observaciones de campo y entrevistas con funcionarios, académicos y organizaciones interreligiosas implicadas en estos proyectos. Sin presuponer los beneficios o perjuicios de esta política, este trabajo ofrece evidencias

sobre la construcción en curso de la religión como categoría de gobernanza secular en México, mostrando la diversidad interna de la laicidad mexicana como producto de las contradicciones generativas y la inestabilidad propias del binomio religión/secular.

6. *¿Diversos, pero diferentes? El perfil socio-demográfico de los no católicos en México*

Gustavo Zaldívar (COLMEX/UNAM), Erick Paz González (UAB)

Resumen

México es uno de los países latinoamericanos con mayor adscripción religiosa dentro del mundo católico con el 78.6% (INEGI, 2020). Esto, sumado a una tradición de Estado laico que separa religión de política de forma tajante, a una historia de conflicto religioso en el sur del país y a otros factores ha hecho que la diversidad religiosa sea escasamente atendida. Con base en el censo nacional 2020, generamos un modelo logístico multinomial comparando a los protestantes, pentecostales, testigos de Jehová, ateos/agnósticos y sin adscripción religiosa, y con ello responder a la pregunta: ¿Cuál es el perfil socio-demográfico de la población no católica en México? Para esto, atendemos variables como la edad, la educación, los ingresos, las regiones o el género, con lo que se espera encontrar confrontar los datos que la literatura ha dado cuenta. Con esta ponencia pugnamos por el reconocimiento de la diversidad religiosa para su posterior inclusión a proyectos de gestión de la diversidad religiosa.

● **SESIÓN 3. Jueves 25 de 15:00 a 17:30 hs. Salón 215 Edificio Central**

1. *La imposible renuncia a la verdad y la relevancia de su dimensión afectiva. Aportes para la promoción del diálogo interreligioso*

Pablo Pavez (Universidad Diego Portales)

Resumen

El presente texto intenta ser un aporte al diálogo interreligioso y al reconocimiento del pluralismo religioso. Nuestro contexto se ha caracterizado por el auge cada vez mayor de fundamentalismos tanto religiosos como políticos. Por esta razón, resulta indispensable volver a recorrer y sentar ciertos principios fundamentales que promuevan la democracia, el buen vivir y el reconocimiento de la diversidad. Lamentablemente, el auge de los fundamentalismos vino acompañado de un caos epistemológico que ha velado la importancia de la noción de verdad y su búsqueda, aun cuando ésta se encuentra incrustada en las distintas experiencias religiosas y espirituales. Por lo mismo, buscamos, en primer lugar, mostrar la imposible renuncia a la noción de verdad dentro del diálogo interreligioso y el reconocimiento del pluralismo religioso, sobre todo en las discusiones sobre el rol de las religiones en el espacio público, en la sincera convivencia y la búsqueda de espacios comunes; en segundo lugar, destacar la dimensión afectiva de la verdad como elemento fundamental para la convivencia y el reconocimiento de la pluralidad religiosa; y, en tercer lugar, buscar herramientas para un diálogo entre las distintas religiones respecto de sus contenidos religiosos, sus pretensiones de verdad y su función en el espacio público.

2. Cuando lo importante es pospuesto. Espiritualidad y educación en Chile. Tensiones y desafíos desde las voces de directoras y directores escolares

Francisco Vargas Herrera (Facultad Eclesiástica de Teología), Loreto Moya Marchant (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)

Resumen

El Estado de Chile declara en su Ley General de Educación LGE (Ministerio de Educación, 2009) que uno de los objetivos de la educación chilena es lograr el desarrollo espiritual de los estudiantes. Al mismo tiempo, las bases curriculares (Ministerio de Educación, 2012, 2019) declaran que la educación debe “contribuir al desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física” (Ministerio de Educación, 2012, p.18). Por lo tanto, hablar de desarrollo espiritual en el contexto del sistema escolar chileno, no debería ser un asunto extraño (Prado & Díaz, 2020). La categoría de desarrollo espiritual (y no religioso) daría para pensar que favorece un mayor pluralismo, heterogeneidad y diversidad en lo referido a identidades espirituales y/o religiosas en el contexto de la institución escolar.

Sin embargo, esto es algo que no sabemos debido a que este tipo de desarrollo, desde la institución escolar, es un asunto escasamente estudiado, aun cuando en Chile (Prado & Díaz, 2020; Prado, 2019; Hernández & González, 2019; Vargas & Moya, 2018, 2020) y en naciones extranjeras (Mata-McMahon, Haslip & Schein 2020; Robinson, 2019; Robinson, 2020), ha sido creciente el esfuerzo por indagar sobre el desarrollo espiritual en el contexto escolar. Sin embargo, estas investigaciones aún no alcanzan un consenso acerca del significado del término desarrollo espiritual (Robinson, 2020) y qué implicancias podría tener para favorecer una mayor heterogeneidad de las identidades religiosas en el sistema educativo chileno. Por su parte la evidencia nacional sugiere que el desarrollo espiritual se encuentra escasamente trabajado desde los colegios; evidencia que se asocia fuertemente con la promoción de una única religión (catolicismo) y muestra que los directores comprenden la espiritualidad como un potencial común a toda la especie y de gran relevancia en la formación de niños y jóvenes. Sin embargo, esto no encuentra correlato con las demandas y apoyos de la política pública en educación, lo que en definitiva sitúa al desarrollo espiritual -a nivel práctico- como una dimensión humana de escasa relevancia en el liderazgo pedagógico que les compete desde su rol (Vargas & Moya, 2018). A esto se suma una clara tensión a nivel de ocupación en tareas referidas a promover la dimensión cognitiva del desarrollo versus la dimensión espiritual, diferencias atribuidas, especialmente, al inexistente apoyo desde el Ministerio de Educación para asumir el desafío de la promoción del desarrollo espiritual del estudiantado (Prado & Díaz, 2020). Por lo mismo, los directores de centros escolares reconocen que en este tema actúan de manera local, intuitiva y autogestionada, sin una orgánica visible, desde una ausencia de planificación y evaluación y, asumiendo que en esta tarea, se encuentran en una zona de misterio, dificultad e ignorancia (Prado & Díaz, 2020).

Este trabajo de carácter cualitativo basado en entrevistas realizadas a directores escolares de todas las regiones de Chile analiza cómo ellos comprenden y abordan el mandato del Estado dado por medio de la LGE referido al desarrollo espiritual de los estudiantes. Los resultados darán una perspectiva fresca al abordaje de la crítica situación al respecto que enfrentan hoy los centros escolares, identificando oportunidades, buenas prácticas y situaciones problemáticas que permiten contrastar lo mandatado por ley versus lo que realmente ocurre cotidianamente en los colegios de Chile.

3. *Diversas interpretaciones de la laicidad en relación al pluralismo religioso*

Inés Pereyra Rivero - (Universidad Complutense de Madrid)

Resumen

Uruguay ha tenido un proceso de secularización y de laicización muy particular. La historiografía ha localizado sus inicios a mediados del siglo XIX y con el pasar de los años y un discurso político - cultural anticlerical llevó a que la población viviera sus credos desde el ámbito privado y así las prácticas religiosas en el espacio público se redujeron. Más de un siglo después de la separación constitucional entre la Iglesia y Estado, se pueden observar dificultades en los tomadores de decisiones para diferenciar la laicidad y el cumplimiento de los DDHH en relación a la libertad de creencias. En los últimos tiempos se aprecian acontecimientos y debates que ponen de manifiesto versiones amplias y versiones restrictivas de laicidad frente a hechos concretos, como por ejemplo la solicitud de enterramientos cumpliendo con los requisitos de los creyentes musulmanes. En la presentación se explorarán acontecimientos que ponen de relieve las visiones mencionadas.

4. *Estado, políticas sociales e instituciones religiosas en Montevideo: vínculo, relacionamiento y dependencia en el período 2005-2022*

Ignacio Linn - (Universidad de la República)

Resumen

En el Uruguay, el proceso de privatización de lo religioso y lo que varios autores entienden como una laicidad impuesta desde el Estado a lo largo del siglo XX ha generado la percepción de una separación entre lo político y lo religioso. Sin embargo, es posible plantear como hipótesis de trabajo la existencia de un vínculo estrecho entre Estado e iglesias en el marco de la ejecución de políticas sociales, observable en la firma de convenios entre ONGs de origen religioso y distintos organismos públicos, como la Intendencia de Montevideo, el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, así como también en derivaciones judiciales de jóvenes con diversas problemáticas hacia instituciones religiosas para que las resuelvan. Esta investigación busca analizar la relación entre el Estado uruguayo y las principales instituciones religiosas en Montevideo durante el período 2005 – 2022, haciendo foco en la ejecución de políticas sociales. Para ello se trabajará con seis casos de OSC vinculadas estrechamente con instituciones religiosas que poseen relación con el Estado en diversas áreas: (1) El Movimiento Tacurú, perteneciente a la Congregación Salesiana de la Iglesia Católica; (2) Fe y Alegría, perteneciente a la congregación Jesuita de la Iglesia Católica; (3) Juventud para Cristo, perteneciente a Iglesias Baptistas; (4) Organización San Vicente Obra Padre Cacho; (5) la Fundación Pablo de Tarso, de la Iglesia Metodista y (6) Espíritu, Alma, Cuerpo (ESCALU) y sus hogares Beraca, perteneciente a la Iglesia Evangélica Misión Vida. La selección de los casos busca abordar la diversidad de perfiles del total de las OSC de origen religioso que tienen vínculo con el Estado; representan organizaciones con mucha trayectoria en el trabajo social en el país, contando además con reconocimiento de la opinión pública. La muestra abarca congregaciones religiosas diferentes, con el objetivo de identificar particularidades y diferencias.

5. Ciencias sociales y diversidad religiosa: el Islam en Cuba

Raquel Sicilia Lorenzo - (Universidad de La Habana)

Resumen

Los años 90 del siglo pasado, en Cuba constituyeron un período marcado por una profunda crisis económica, política y social, lo que tuvo como consecuencia un reavivamiento religioso. También se pluralizó más el campo religioso con la llegada de religiones con bases filosóficas orientales, el auge de los movimientos neopentecostales y el comienzo de la práctica organizada del Islam. Desde entonces, el número de musulmanes cubanos se ha incrementado y su práctica religiosa se ha extendido a lo largo de todo el país; a pesar de ser una expresión religiosa que no se encuentra entre las tradicionales de nuestro pueblo. El Islam ha ganado en organización y visibilidad. De ahí que nos hayamos propuesto sistematizar las investigaciones que desde las Ciencias Sociales han abordado la temática del Islam en Cuba.

6. Diversidad religiosa de los yokot'anob de Tabasco, un grupo indígena maya de México poco conocido

Mauricio Hernández Sánchez (Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, México)

Resumen

De los más de 30 grupos étnicos que integran la gran familia lingüística maya, distribuidos entre México, Guatemala y Belice, los yokot'anob son de los menos conocidos. Este grupo habita las planicies de inundación de Tabasco, estado ubicado en el sureste mexicano. El arribo de la petrolera paraestatal PEMEX a inicios de los años 70's del siglo pasado, aunado a un contexto histórico de persecución del catolicismo, promovió una multiplicidad de credos en comunidades otrora católicas, como Tamulté de las Sabanas. Este estudio reporta la presencia de diez credos cristianos en esta localidad, de acuerdo con la Clasificación de Religiones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, empleada en México: 1) católicos, 2) protestantes y evangélicos y 3) bíblicos no evangélicos. Los segundos se dividen en tres: a) protestantes históricos (Iglesia Presbiteriana); b) pentecostales y neopentecostales (Asambleas de Dios, Centro de Fe, Iglesia Agua Viva, Puerta del Cielo y Sociedades Evangélicas Pentecostales); y c) de raíces pentecostales (Iglesia La Luz del Mundo). Por su parte, los terceros están representados por las iglesias Adventista del Séptimo Día y Testigos de Jehová. A diferencia de otras regiones pluri-religiosas, entre los yokot'anob no se presentan enfrentamientos graves por cuestiones de fe.